

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2011122482 26/09/2011 13:30



COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Serrano, 47
28001 Madrid

Madrid, 21 de septiembre de 2011

Muy señores nuestros:

En su carta del 26 de julio de 2011, con número de registro de salida 2011105335, que fue recibida en nuestras oficinas el 2 de agosto, nos requerían información en relación con la revisión de los informes financieros individuales y consolidados del ejercicio 2010 de Grupo Tavex, S.A. adicional a la contenida en nuestra carta de 1 de julio de 2011, que a su vez respondía a su requerimiento de fecha 2 de junio de 2011.

A continuación pasamos a responderles a las cuestiones planteadas en dicha carta, ampliando el contenido de nuestro escrito de 11 de agosto de 2011 y número de registro de entrada 2011110574:

Apartado 1

En el punto 2 del primer requerimiento en relación con diversos saldos a cobrar mantenidos por el Grupo Tavex con distintas sociedades pertenecientes o vinculadas a Tergrup, S.L.: Tervex Textil, S.L. (en adelante, Tervex, en la que Tavex tiene una participación del 49% correspondiendo el 51% re% a Tergrup), S.A. Sanpere y Terinver Systems, S.L. (en adelante, Terinver), se les pedía información relativa, entre otras cosas, a: (i) la recuperabilidad del importe de los saldos deudores; (II) una descripción de un acuerdo firmado con Tergrup en febrero de 2010 al que se aludía en las notas 7 y 10 de la memoria consolidada, relativas a *Inversiones en asociadas y activos financieros no corrientes y Otros activos corrientes*, respectivamente; y (iii) una justificación de la suficiencia de la provisión por importe de 333 miles € destinada a cubrir posibles correcciones en la valoración de algunos préstamos y los posibles gastos asociados a la reestructuración societaria, mencionada en la citada nota 7 de la memoria consolidada.

En su contestación al requerimiento al describir el acuerdo firmado entre Grupo Tavex y Tergrup (socios de Tervex) y D. Enrique Terol, socio mayoritario de Tergrup y Terinver, junto con algunas de las sociedades pertenecientes a ambos grupos, indican que éste va a consistir en la realización de una ampliación de capital en Tervex a la que acudirán Tergrup y Tavex en los siguientes términos :

- Grupo Tavex aportará parte de los créditos que tiene esta sociedad y su grupo frente a Tervex y sociedades de su grupo.

- Tergrup aportará: (i) una participación del 50% en una sociedad que opera en el sector textil hogar; (ii) marcas comerciales de las que es titular; y (iii) las acciones de S.A. Sanpere de las que será titular tras una ampliación de capital que realizará previamente esas sociedad a la que anteriormente se habrán aportado las participaciones de Terinver.
- Además, con carácter previo se producirá una dación en pago al Grupo Tavex de una de las fincas propiedad de Terinver. Dicha finca resultó de una segregación de la finca comprada en 2005 por dicha sociedad a Sanpere Textil Hogar (perteneciente al Grupo Tavex) por un importe de 9.800 miles € de los que a 31 de diciembre de 2010 estaban pendientes de cobro 3.000 miles €.
- Para la ejecución del acuerdo es necesario que con carácter previo se obtuviera el consentimiento del socio que ostenta el 50% restante de la sociedad cuya participación va a ser aportada por Tergrup en la ampliación de capital de Tervex, para dicha transmisión. Se matiza que a la fecha de la contestación se ha producido dicha autorización

Respecto a este punto:

1.1 Considerando lo dispuesto por el párrafo GA84 de la NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*, con relación al deterioro de valor de los activos financieros medidos al coste amortizado, explique cómo se ha medido a cierre de 2010 el deterioro de los saldos a cobrar mantenidos por Grupo Tavex con S.A. Sanpere y Terinver que ha tenido como consecuencia el registro de una provisión de 333 miles €.

En concreto indique: (i) cómo se han estimado los flujos de efectivo futuros teniendo en cuenta: los resultado negativos de Tervex Textil, S.L. y de S.A. Sanpere en los últimos ejercicios, que la mayor parte de los saldos deudores apenas han experimentado variación en los últimos periodos y el acuerdo firmado en febrero de 2010 con Tergrup descrito anteriormente; y (ii) qué TIR se ha aplicado, señalando si se corresponde con la TIR original de los distintos contratos.

1.2 Respecto al acuerdo firmado en febrero de 2010 con Tergrup, indique: (i) situación actual de la operación; (ii) porcentaje de la participación que tendrán Grupo Tavex y Tergrup en Tervex después de la reestructuración societaria; (iii) de los distintos saldos a cobrar por Tavex, identifique los que serán aportados por Tavex en la ampliación de capital a realizar en Tervex y cuantifique su importe; y (iv) cómo se van a valorar las distintas aportaciones a realizar en las ampliaciones de capital de Tervex y S.A. Sanpere, quién va a realizar las valoraciones y en qué fecha.

1.3 En el punto 2.2 de su contestación al primer requerimiento, respecto al saldo deudor de 3.000 miles € por la venta de una finca en 2005 por Sanpere Textil Hogar a Terinver, se indica que a la fecha de la contestación se han recuperado 1.432 miles € y el resto se ha refinanciado manteniendo la garantía hipotecaria. A este respecto, señale si dicha recuperación se ha producido por la dación en pago estipulada en el acuerdo firmado en febrero de 2010 con Tergrup y, en caso afirmativo, indique: (i) cómo se ha valorado la finca recibida; (ii) si la finca está gravada con algún tipo de carga; y (iii) tratamiento e impacto contable que va a tener en Tavex en 2011.

1.4 Adicionalmente, respecto al saldo deudor por la venta de la finca que ha sido refinanciado, indique: (i) cómo se ha instrumentado dicha refinanciación; (ii)

características principales del acuerdo de refinanciación: vencimiento, tipo de interés, periodos de liquidación de principal e intereses y (iii) tratamiento e impacto contable que va a tener en Tavex en 2011.

Respuesta 1.1

En la evaluación del posible deterioro de los saldos que las sociedades del Grupo Tavex (en adelante, Tavex) mantenían con el Grupo Tervex (en adelante, Tervex) se ha considerado el hecho de que, como consecuencia del acuerdo firmado en febrero de 2010, la mayor parte de estos saldos pasarán a convertirse en participación en el capital de Tervex como consecuencia de las operaciones societarias que tendrán lugar en este grupo.

La estructura financiera de Tervex se verá reforzada de forma significativa después de la ejecución del acuerdo, ya que como consecuencia del mismo pasará a integrar:

- El control de una sociedad que tiene como actividad el sector textil de rizo (toallas, albornoces...), por lo que complementa la gama de productos de Tervex, y que ha conseguido tener beneficios sostenidos en los últimos ejercicios peses a la crisis económica y del textil hogar.
- La propiedad de nueve marcas con un peso notable en el sector textil y que suponen la mayor parte de las ventas de Tervex.
- Un inmueble tasado en 6.801 miles de euros.

Para valorar la recuperabilidad de la participación en el Grupo Tervex se ha elaborado un plan de negocio, que incluye el efecto de las aportaciones a su capital realizadas como consecuencia del mencionado acuerdo. Este plan de negocio se ha preparado utilizando las siguientes premisas:

- Estancamiento del consumo en España en 2012 y lenta recuperación a partir de 2013.
- Crecimiento del mercado objetivo en torno al 10%, por la recuperación de clientes tradicionales gracias a la mayor fiabilidad y servicio especializado de Tervex frente a los proveedores asiáticos y a la restricción en el crédito.
- Fuerte disminución de la competencia que permitirá a Tervex ganar cuota de mercado, integrando el negocio de las compañías en disolución.
- Efecto positivo en las ventas como consecuencia de la venta cruzada entre el negocio tradicional de Tervex y el textil de rizo, actividad de la sociedad que pasará a formar parte del Grupo.
- Reducción de costes en Tervex como consecuencia del ahorro en alquileres del almacén logístico de Tervex, que se aporta en la ampliación de su capital, y por las sinergias en la gestión, administración y redes comerciales que se producirá por la integración de los negocios del grupo.

El plan de negocio elaborado se prolonga hasta 2016. Se han calculado los flujos netos de caja hasta esa fecha, y se ha supuesto que el de este último año se mantiene, con crecimiento cero. Se ha calculado el Valor Actualizado Neto de estos flujos, utilizando una tasa de descuento del 7,88%, calculada teniendo en cuenta una prima de riesgo del 6,5% y una beta de 1,2.

Una vez deducido de ese Valor Actualizado Neto la deuda financiera de la sociedad, hemos aplicado el nuevo porcentaje de participación que tendrá el Grupo Tavex en Tervex tras la ejecución del acuerdo.

Del importe resultante, comparado con el valor de coste que tendrá dicha participación en Tavex tras la aportación de los saldos deudores contemplados en el acuerdo, no se deduce actualmente la necesidad de provisionar cantidad alguna por deterioro. En cierres contables posteriores actualizaremos el plan de negocio con la última información disponible, con el fin de, si fuera necesario, dotar los deterioros que contablemente sean oportunos.

Por otra parte, para evaluar el posible deterioro de los saldos a cobrar a Tervex y a Tergrup que no van a ser aportados en la ampliación de capital de la primera, hemos considerado los siguientes aspectos:

- Los saldos pendientes con Terinver, por 3.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2010, estaban garantizados por inmuebles. De ese importe, 1.432 miles de euros se han recuperado durante 2011, como se explica en el punto 1.4, y el resto se encuentra garantizado por inmuebles cuya tasación supera su carga hipotecaria.
- El préstamo participativo a SA Sanpere, por un saldo pendiente al cierre de 2010 de 3.107 miles de euros queda más garantizado por el hecho de que, en el marco del acuerdo, se va a producir la fusión de todas las sociedades dependientes del grupo Tervex en una sola compañía. La recuperación de este importe está vinculada a la obtención de beneficios antes de impuestos en S.A. Sanpere, ya que se amortizará cada año el 25% de dicho resultado, con la condición de que Sanpere pueda aplicar los créditos fiscales por bases imponibles negativas que originaron ese préstamo. En base a los resultados antes de impuestos esperados según el plan de negocio antes mencionado, y sin integrar los resultados de la participación en la nueva sociedad que se aporta al capital y que queda fuera de la fusión del grupo Tervex, consideramos que la recuperación del saldo pendiente se completará en 2017.

Los 333 miles de euros que se constituyeron como provisión corresponden a una estimación de los gastos asociados a la ejecución del acuerdo.

Respuesta 1.2

A la fecha de esta carta se habían ejecutado los siguientes puntos del acuerdo:

- La dación en pago al Grupo Tavex, con fecha 7 de abril de 2011, de una de las fincas propiedad de Terinver que resultó de la segregación de la finca comprada por esta sociedad a Sanpere Textil Hogar.
- El consentimiento del socio que detenta el 50% restante de la sociedad cuya participación va a ser aportada por Tergrup para la ampliación de capital de Tervex para esta transmisión. En este sentido, además Tergrup ha acreditado que tiene, y transmitirá a Tervex, el control del Consejo de Administración de dicha sociedad.

Consideramos que el resto de los puntos del acuerdo, excepto la fusión de las sociedades que componen el Grupo Tervex, se habrán ejecutado al cierre de 2011. La mencionada fusión se realizará en 2012.

Tras la ampliación de capital que se producirá en Tervex como consecuencia del mencionado acuerdo, Tergrup pasará a tener una participación del 60% en la sociedad, mientras que la de Tavex será del 40%.

De los saldos a cobrar que mantiene Tavex con Tervex, los que forman parte de la aportación a la ampliación de capital de este último son:

- el saldo a cobrar a S.A. Sanpere, por 2.996 miles de euros que se mencionaba en la respuesta 2.5 de nuestro escrito de 1 de julio.
- Los préstamos a S. A. Sanpere, que al cierre de 2010 tenían saldo de 1.234 y 1.224 miles de euros, incluidos en la respuesta 2.1 del mencionado escrito.

La participación del 50% de la sociedad que se va a aportar al capital de Tervex se ha valorado mediante el descuento, utilizando tipos de mercado, de los flujos financieros previstos en su plan de negocio. Esta valoración será revisada por un experto independiente previamente a la ejecución de la ampliación de capital.

Para el inmueble que se aporta a la ampliación se ha realizado una tasación pericial por un tercero independiente en junio de 2010 que, una vez deducidas las deudas que lo gravan, excede el valor que se le atribuyó en el acuerdo.

Las marcas aportadas se han valorado en el acuerdo por 600 miles de euros. Existe una valoración independiente de finales de 2009, realizada por un tasador independiente de reconocido prestigio, que fija para las mismas un valor superior a ese importe.

Respuesta 1.3

La recuperación de 1.432 miles de euros del total pendiente a 31 de diciembre de 2010 de 3.000 miles de euros se ha producido por la dación en pago de un inmueble, estipulada en el acuerdo firmado en febrero de 2010 con Tergrup.

Esta finca respondía de un préstamo concedido a Tergrup por una entidad financiera por 1.847 miles de euros. Tavex ha asumido esa deuda, de la que ha pagado 200 miles de euros en efectivo y ha obtenido financiación de la misma entidad por 1.647 miles de euros, garantizados por el inmueble recibido.

Por esta razón, el inmueble se ha incorporado al activo de Tavex por 3.279 miles de euros, por debajo de su tasación pericial de 15 de junio de 2010, que es de 5.379 miles de euros.

Respuesta 1.4

En el acuerdo de febrero de 2010 se establece que el importe de 1.568 miles de euros que queda pendiente tras la dación en pago del inmueble se instrumentará en un crédito a favor de Tavex, en unidad de acto con las ampliaciones de capital previstas. Las principales características que tendrá este crédito son:

- Condiciones de mercado, con un interés del Euribor más un diferencial del 1.5%.
- Plazo de amortización hasta el 31 de diciembre de 2013.
- Garantía hipotecaria con los terrenos y edificios que Sanpere o Terinver posean en la localidad de Hostalric en el momento de suscribir el préstamo mencionado.

Además, si el inmueble fuese vendido antes de la fecha de vencimiento del crédito, el importe de dicha venta se destinará siempre en primer lugar al pago anticipado de cualquier importe pendiente del préstamo de Tavex, respetando la prelación de deudas con garantía hipotecaria que eventualmente gravaran la finca.

No se prevé impacto contable en Tavex por esta reinstrumentación.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que estimen necesaria y aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Manuel Díaz de Marcos
Secretario del Consejo de Administración
Grupo Tavex, S.A.

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Serrano, 47
28001 Madrid

Madrid, 1 de julio de 2011

Muy señores nuestros:

En su carta del 2 de junio de 2011, con número de registro de salida 2011078728, que fue recibida en nuestras oficinas el 7 de junio, nos requerían determinada información en relación con la revisión de los informes financieros individuales y consolidados del ejercicio 2010 de Grupo Tavex, S.A.

A continuación pasamos a responderles a las cuestiones planteadas:

Apartado 1

En los informes de auditoría relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo Tavex, el auditor ha puesto de manifiesto un párrafo de énfasis relativo a que los Administradores de la Sociedad dominante disponen de un plan de negocio del que se desprende que tras la finalización de un proceso de reestructuración, que unido a la situación económica general ha contribuido a la generación de pérdidas en los últimos ejercicios, el Grupo tiene capacidad de generación de resultados positivos en los próximos ejercicios, que permitirán, entre otros, el cumplimiento del plan de recuperación de los activos por impuestos diferidos registrados por el Grupo.

Según se indica en la nota 12 de la memoria consolidada, relativa a Patrimonio neto, a cierre del ejercicio 2010 presentaba una ratio patrimonio neto sobre deuda financiera neta y disponible sobre deuda financiera a corto plazo de un 68,7% y un 52,6%, respectivamente, frente al 85,6% y 108,6% de 2009. A este respecto, se señala que en enero de 2011 el Grupo ha firmado un acuerdo por el que obtiene 160 millones de reales brasileños (aproximadamente 72,1 millones de euros) para financiar sus necesidades de circulante y vencimientos a corto plazo, con un plazo de 2 años, que mejora la estructura financiera del Grupo, en concreto la relación entre el disponible y la deuda financiera a corto plazo.

El 29 de abril de 2011 con número de registro de entrada 2011062071, se recibió en esta Comisión Nacional el informe intermedio de gestión correspondiente al primer trimestre de 2011. De los datos reportados en dicho informe se desprende un empeoramiento de la estructura financiera del Grupo consecuencia de una disminución significativa del saldo de efectivo y equivalentes.

Con relación a este punto:

1.1 Respecto al plan de negocio mencionado en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales y consolidadas, indiquen: (i) cumplimiento del plan a la fecha del presente requerimiento y a cierre de 2011, en concreto, a lo relativo a la generación de resultados positivos; y (ii) si ha sido necesario o se estima que será necesario implementar medidas adicionales para su consecución en 2011 y años sucesivos.

1.2 En relación con el acuerdo firmado en enero de 2011, señale (i) si consiste en la renegociación de la financiación existente o en la obtención de nueva financiación; (ii) tipo de interés acordado y plazos de liquidación de principal e intereses; (iii) estructura financiera actual de la Sociedad y el Grupo, detallando el estado de la renovación de la financiación existente y la consecución de nueva financiación; y (iv) si la Sociedad va a poder frente a sus obligaciones de pago con los recursos financieros de los que dispone o con los que razonablemente estima podrá disponer.

Respuesta 1.1

En relación al Plan de negocio al que se hace referencia en las Cuentas anuales de 2010 les indicamos que:

- Tavex está, hasta la fecha, superando las previsiones del mencionado Plan, tanto en ventas como en márgenes y resultados.
- Dada la evolución de los negocios, es previsible si se mantiene este entorno que el Grupo alcance resultado neto positivo en los próximos trimestres, y
- No está prevista, ni se considera necesaria a la fecha, la implementación de medidas adicionales de reestructuración.

Respuesta 1.2

Les informamos de que el acuerdo firmado en enero de 2011 corresponde a la renovación anticipada de operaciones de financiación de circulante con vencimiento en abril y mayo de 2011. Como consecuencia de esta operación, el Grupo ha conseguido una mejora en su estructura financiera, ya que la fecha de vencimiento pactada es el 27 de diciembre de 2012, momento en el que se producirán los pagos tanto de capital como de intereses. Estas operaciones, que están denominadas en reales brasileños, están basadas en la financiación de crédito agrícola, y su tipo de interés es preferencial (TR más 11%), lo que supone un tipo final aproximado al CDI (el interbancario en Brasil), muy por debajo del tipo habitual para las operaciones de circulante.

A continuación incluimos un cuadro con la evolución del endeudamiento consolidado, que incluye tanto la deuda financiera bruta como la deuda del Fondo Tavex Modal FDIC con sus partícipes Senior, entre el cierre de diciembre de 2010 y marzo de 2011, fecha de la última información publicada:

	<u>Miles de €</u>	
	Deuda bruta	Deuda de FDIC
Saldo a 31 de diciembre de 2010	365.060	29.253
Vencimientos y cancelaciones	(107.589)	
Nuevas operaciones	88.805	
Operaciones FDIC		2.905
Otros	1.810	1.302
Saldo a 31 de marzo de 2011	348.086	33.460

Dentro de la línea de Otros se recoge tanto la capitalización de intereses como el efecto de la variación de los tipos de cambio durante el trimestre.

Desde marzo 2011 el Grupo ha renovado los vencimientos de su deuda con normalidad, y además tiene prevista la renovación del resto de las principales operaciones que vencen en 2011, así como la consecución de líneas adicionales para financiar el crecimiento de sus operaciones y las inversiones necesarias para el desarrollo de su plan de negocios.

Apartado 2

Según consta en las notas 7 y 10 de la memoria consolidada, relativas a inversiones en asociadas y activos financieros no corrientes y Otros activos corrientes, respectivamente, la Sociedad mantiene los siguientes saldos en relación con la empresa asociada Tervex Textil, S.L.:

- Participación en el 49% del capital a un valor contable neto de deterioro de 1.414 miles €.
- Préstamos concedidos por Tavex a la sociedad S.A. Sanpere, dependiente de Tervex Textil, S.L. por importe de 5.565 miles € de los que 3.000 miles € tienen carácter de participativos y devengan un tipo de interés fijo más uno variable si los fondos propios superan en once veces los de 2004. El vencimiento final de los préstamos se sitúa en 2014. El saldo contable de dichos préstamos no ha variado respecto al de 2009.
- El saldo de la partida "Otros activos financieros corrientes" de 3.000 miles € que "corresponde íntegramente a la parte del precio de venta de un terreno de Sanpere Textil Hogar, S.L. y se encuentra garantizado mediante hipoteca sobre el terreno enajenado".
- La parte a largo plazo de la venta de dicho terreno por importe de 336 miles €.

Adicionalmente, se indica que con fecha 2 de febrero de 2010 se firmó un acuerdo con Tergrup, S.L., socio mayoritario del grupo Tervex y de la sociedad adquirente del terreno, en el marco del cual se renegociaron las condiciones de estos préstamos, que entrarán en vigor cuando se cumplan las condiciones acordadas para ello. Se señala, también, que

“como consecuencia de este acuerdo la sociedad estima que es posible que se produzcan correcciones en la valoración de algunos de los préstamos concedidos al grupo Tervex y otros gastos asociados a la reestructuración societaria, por lo que se tomó la decisión de incrementar las pérdidas reconocidas en 2009 en 333 miles €, por la participación en ese grupo en un importe estimado para cubrir dichos gastos”.

Finalmente, en la nota 9 de la memoria consolidada, relativa a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se adjunta un detalle en el que se incluye la partida “Cuentas a cobrar a partes vinculadas” para la que no se indica la contraparte. Tampoco se hace mención a la misma en la nota 24, relativa a Operaciones y saldos con partes vinculadas.

Con relación a este punto:

- 2.1 Indique cuántos préstamos ha concedido Tavex a S.A. Sanpere, y para cada préstamo facilite la siguiente información: (i) si tiene carácter de participativo; (ii) vencimiento, períodos de liquidación de principal e intereses y tipos de interés aplicado; (iii) justifique por qué el saldo debido a estos préstamos no ha variado respecto al ejercicio anterior y la recuperabilidad de estos préstamos.**
- 2.2 Respecto a la venta del terreno de Sanpere Textil Hogar, detalle: (i) a quién se realizó la venta y su vinculación con Tergrup; (ii) fecha de la operación; (iii) precio total de venta del terreno e importes satisfechos a cierre de 2010, indicando el ejercicio de cobro;(iv) valor del terreno de acuerdo con la última tasación efectuada y su fecha de realización; (iv) tratamiento contable aplicado al registro de los intereses; (v) justifique la recuperabilidad de los saldos a cobrar debidos a esta operación.**
- 2.3 En relación con el acuerdo firmado en febrero de 2010 con Tergrup, indique: (i) principales características del acuerdo explicando en qué va a consistir la reestructuración societaria;(ii) condiciones que han de darse para su entrada en vigor y fecha prevista; (iii) implicaciones contables que tendría si no se dieran las condiciones necesarias acordadas para su entrada en vigor.**
- 2.4 Respecto a posibles correcciones en la valoración de algunos de los préstamos como consecuencia del acuerdo firmado con Tergrup, indique si se ha estimado un importe fiable y probable de dichas correcciones y, en caso afirmativo: (i) explique cómo se han estimado; (ii) indique si dichas estimaciones han sido avaladas por los abogados de la Sociedad; (iii) justifique la suficiencia del importe de 333 miles € destinado en 2009 a cubrir esas correcciones y los posibles gastos asociados a la reestructuración societaria; y (iv) justifique por qué dicha “provisión” de 333 miles € no fue reclasificada en 2009 ni en 2010 a una cuenta de provisiones como requiere la normativa contable aplicable.**
- 2.5 Con relación a la cuenta a cobrar con partes vinculadas detallado en a nota 9 de la memoria consolidada, indique: (i) con qué contraparte se mantiene dicho saldo; (ii) en qué ejercicio y por qué operaciones se ha originado; y (iii) si se ha cancelado algún importe en el ejercicio.**

Respuesta 2.1

Grupo Tavex, S.A. mantiene tres préstamos con la sociedad S.A. Sanpere, filial al 100% de Tervex Textil (participada por Grupo Tavex en un 49%):

- Préstamo participativo, por un importe inicial de 3.197 miles €, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 era de 3.107 miles €. Este préstamo devenga un interés anual del Euribor a tres meses incrementado en un 0,5%, condicionado a que los fondos propios de la sociedad deudora alcancen un importe igual o superior a once veces los que tenía en el momento de la firma de la operación, el 15 de junio de 2004. En ese caso, la liquidación se produciría de forma anual. S.A. Sanpere está obligada a destinar a amortizar el principal de este préstamo una cantidad anual mínima equivalente al 25% del beneficio antes de impuestos que obtenga en cada ejercicio, siendo el máximo plazo de este préstamo de 15 años.
- Préstamo por un importe inicial de 1.274 miles €, con un saldo al cierre de 2010 de 1.234 miles €. La liquidación de intereses es anual, al tipo fijo del 3% anual, y su vencimiento total es el 30 de junio de 2014.
- Préstamo concedido por 1.749 miles €. Su saldo a 31 de diciembre de 2010 era de 1.224 miles €, y devengaba un tipo fijo anual del 3%, con liquidaciones semestrales de interés. El vencimiento final de la operación era el 15 de junio de 2009, si bien se encuentra cubierto por el acuerdo a que se hace referencia en el punto 2.3 de este escrito.

Dado que S.A. Sanpere es una sociedad del grupo Tervex, las operaciones antes descritas, y, en su mayor parte, aún no vencidas, forman parte del acuerdo firmado con Tergrup en febrero de 2010, del que se trata en el punto 2.3 de este escrito, lo que garantiza su recuperabilidad y explica que no hayan tenido movimiento en 2010.

Respuesta 2.2

Sanpere Textil Hogar, S.L., sociedad del Grupo Tavex, vendió un inmueble situado en la provincia de Girona a Terinver Systems, S.L., sociedad que comparte accionistas (personas físicas) con Tergrup, socio mayoritario de Tervex. La fecha de la venta fue 30 de diciembre de 2005, y el precio total acordado fue de 9.800 miles €.

Al cierre de 2010 quedaban pendientes de cobro 3.000 miles €, ya que en el año 2006 se recibieron de la sociedad compradora 6.800 miles € como pago parcial del precio aplazado. En nuestra memoria de 2010 se indicaba, por error, que 336 miles € clasificados dentro de Activos Financieros no corrientes correspondían principalmente a parte de ese pago aplazado. Realmente deberían clasificarse como Inversiones en asociadas, por tratarse del valor de las participaciones en Dartex Tordera, S.L., dedicada a la explotación de una depuradora industrial.

Con posterioridad a la venta, el inmueble en cuestión fue segregado en tres fincas que, de acuerdo con la última tasación disponible, de fecha 15 de junio de 2010, tienen un valor conjunto de 12.187 miles €.

Aunque en la escritura de venta se establecía que el pago aplazado devengaría un interés del 3,5% anual, no se han reconocido contablemente como ingreso más intereses que los efectivamente cobrados en 2006, cuando se recibió la parte del precio que se indica en el párrafo anterior.

La recuperabilidad de este saldo está garantizada por una hipoteca sobre el inmueble vendido, que respondería así de una carga anterior de una entidad financiera, por una deuda que actualmente tiene pendiente por 4.680 miles €, y los mencionados 3.000 miles € que se adeudaban a la sociedad vendedora. Por otra parte, de este importe se han recuperado a la fecha 1.432 miles €, y el resto se ha refinanciado manteniendo la garantía hipotecaria dentro del acuerdo de socios firmado entre Grupo Tavex S.A. y Tervex en febrero de 2010, y del que se trata en el punto 2.3 de este escrito.

Respuesta 2.3

El 2 de febrero de 2010 Grupo Tavex, S.A, y Tergrup S.L, socios de Tervex Textil, S.L., y D. Enrique Terol, socio mayoritario de Tergrup y de Terinver, firmaron un acuerdo, junto con algunas de las sociedades pertenecientes a ambos grupos, con el fin de fortalecer la estructura del negocio de Tervex, su estructura financiera, simplificar su estructura societaria y dotarla de mayor flexibilidad para la incorporación de nuevos socios al proyecto del negocio de textil hogar.

A continuación resumimos los puntos más relevantes del acuerdo.

Se producirá una ampliación de capital de Tervex Textil, a la que acudirán tanto Tergrup como Grupo Tavex. Tergrup aportará una participación en una sociedad que opera en el sector textil hogar y complementa la actividad de Tervex. Esta participación constituye el 50% de esa sociedad. Además, aportará las marcas comerciales de las que es titular y las acciones de S.A. Sanpere de las que será titular tras una ampliación de capital que realizará esa sociedad a la que anteriormente se habrán aportado las participaciones de Terinver Systems.

Por su parte, Grupo Tavex aportará parte de los créditos que tiene esta sociedad y su grupo frente a Tervex y sociedades de su grupo.

Además, con carácter previo a estas ampliaciones de capital, se produciría una dación en pago al Grupo Tavex de una de las fincas propiedad de Terinver que resultó de la segregación de la finca comprada por esta sociedad a Sanpere Textil Hogar. De esta manera se cancela parcialmente la deuda por la parte pendiente del pago aplazado.

Las condiciones necesarias para la ejecución del acuerdo eran el consentimiento del socio que detenta el 50% restante de la sociedad cuya participación va a ser aportada por Tergrup para la ampliación de capital de Tervex para esta transmisión.

Además, se requería con carácter previo a la ampliación de capital de Tervex que se produjera la ampliación de capital de S.A. Sanpere y la dación en pago indicada más arriba.

A la fecha de presentación de este escrito ya se han cumplido todas las condiciones previas mencionadas, por lo que entendemos que el acuerdo completará su ejecución en los próximos meses.

Respuesta 2.4

En la valoración de los préstamos mantenidos con el grupo Tervex se ha considerado el efecto que sobre los mismos tendrá la ejecución del acuerdo de socios que se indica en el punto anterior, en cuya implementación han intervenido los abogados de la Sociedad en las áreas de asesoramiento legal.

Entendemos que la clasificación de los 333 miles € que estimamos como pérdida asociada a la ejecución de dichos acuerdos es correcta, ya que minora el valor conjunto de las inversiones y los créditos en el grupo Tervex, que se encuentran clasificados dentro de Inversiones en asociadas.

Respuesta 2.5

Dentro del saldo a cobrar con partes vinculadas detallado en la nota 9 de la memoria consolidada los importes más significativos se mantienen con:

- S.A. Sanpere, por 2.996 miles €, que procede casi en su totalidad de ventas de productos y prestación de servicios durante los años 2007 y 2008. Esta sociedad pertenece al grupo Tervex, por lo que la recuperabilidad del saldo se enmarca dentro del acuerdo de socios descrito en el punto 2.3 anterior.
- Camargo Correa, S.A., sociedad perteneciente al grupo Camargo Correa, principal accionista de Grupo Tavex, S.A. El saldo, por 1.338 miles €, se originó en los años 2009 y 2010 como consecuencia de pagos realizados por Tavex Brasil S.A. por cuenta de aquella sociedad. Actualmente la mayor parte de esos importes han sido reembolsados por la sociedad deudora.
- Saldos con diversas empresas vinculadas al grupo Tervex, por 118 miles €.

Apartado 3

En la nota 19 de la memoria consolidada, relativa a Provisiones y contingencias, se indica que la partida “provisiones” del pasivo no corriente del estado de situación financiera consolidado recoge otras provisiones para riesgos por 3.571 miles € que no corresponden a litigios ni a impuestos entre las que cabe destacar una provisión para pérdidas en el valor de ciertos activos.

Adicionalmente, en la nota 21 de la memoria consolidada, relativa a Ingresos y gastos, se menciona que la partida “otros resultados” del estado de resultado global del ejercicio, incluye un abono de 10,7 millones €, correspondiente a la reversión de la provisión que se había constituido para cubrir la potencial pérdida del pleito que mantiene con la Hacienda brasileña sobre la cuestión de la tributación universal de las subsidiarias de Tavex Brasil y Tavex Brasil Participações, ya que la jurisprudencia ha evolucionado a favor de las tesis de la compañía y sus abogados estiman que con la probabilidad de un 65% de ganar no es necesaria la provisión para cubrir ese riesgo.

Con relación a este punto deberán facilitar la siguiente información:

- 3.1 Para los distintos conceptos recogidos en otras provisiones del pasivo no corriente y, en concreto, para la provisión para deterioro de ciertos activos, se deberá facilitar la

información requerida por el párrafo 85 de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, relativa a una descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, del calendario esperado de salida de recursos, de las incertidumbres respecto al importe o al calendario de salida de recursos y de los importes de cualquier reembolso.

3.2 Situación actual del litigio mantenido con la Hacienda brasileña.

3.3 Una conciliación de los movimientos de las provisiones que constan en la nota 18 y 19 de la memoria consolidada, relativas a Cuentas a pagar y Otros pasivos corrientes y a Provisiones y contingencias respectivamente, con los distintos detalles de gastos e ingresos de la nota 21, relativa a Ingresos y gastos.

Respuesta 3.1

Los importes más significativos dentro del saldo de Otras provisiones del pasivo no corriente corresponden a los siguientes conceptos:

- Provisión por el equivalente a 2.710 miles €, correspondientes al importe que Tavex Brasil tendrá que ingresar en relación con defecto de ingreso en cuotas del Fundo do Garantia do Tempo de Serviço. El calendario esperado de pagos finaliza en el ejercicio 2016.
- Provisión por 181 miles € por el importe reclamado por el Instituto Nacional del Seguro Social de Brasil en relación con contribuciones por contratos con cooperativas colaboradoras. Se espera una resolución del caso en 2012.
- Provisión por 501 miles € en relación con el menor valor de las existencias relacionadas con los procesos de reestructuración.
- Provisiones por distintos casos menores, por un total de 180 miles €.

Respuesta 3.2

El Grupo interpuso un “mandado de segurança” contra la ejecución del artículo 74 de la Medida Provisoria nº 2.158-35 de 2001. Esta es una acción que contempla la legislación brasileña para proteger aquellos derechos negados o amenazados por los poderes públicos o sus agentes en el ejercicio de su autoridad.

Este “mandado de segurança” fue concedido en primera instancia, y, posteriormente, confirmado en sentencia judicial por la Sección 24ª del Tribunal Federal de Sao Paulo, que consideraba la petición totalmente procedente.

Actualmente el caso está pendiente de que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por las autoridades fiscales brasileñas, que será juzgado por la División Tercera del Tribunal Regional Federal de la 3ª Región.

Respuesta 3.3

A continuación les detallamos el movimiento de las provisiones constituidas, tanto a corto como a largo plazo, indicando el epígrafe de la cuenta de resultados en que se encuentran cargadas y abonadas las dotaciones y recuperaciones:

	Miles €	
	Provisiones en Pasivo corriente	Pasivo no corriente
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.845	11.380
Dotaciones con cargo a:		
Otros resultados-otros gastos	216	2.889
Otros gastos-otros		1.794
Bajas abonadas a:		
Gastos de personal-Otros gastos sociales		(546)
Otros resultados-otros gastos		(3.952)
Otros gastos-otros		(307)
Aplicaciones a su finalidad	(1.007)	(2.680)
Variación por tipo de cambio	509	1.054
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.054	9.631

Apartado 4

En la nota 6 de la memoria consolidada, relativa a Propiedades, planta y equipo, se explica que en 2010 la Sociedad ha reconocido una pérdida por deterioro por importe de 12.689 miles €, debido mayormente a la finalización de la actividad productiva de las plantas de Chiguayante, en Chile, y Bergara, en España. El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2010 asciende a 17.743 miles €.

Con relación a este punto:

4.1 Indique si el deterioro de valor registrado en 2010 incluye el reconocimiento de alguna pérdida de importe significativo que haya sido reconocida para un activo individual y, en caso afirmativo, facilite la información requerida por el párrafo 130 de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, relativa a: (i) naturaleza del activo y segmento principal al que pertenece; (ii) qué se ha considerado como importe recuperable e hipótesis aplicadas para su determinación.

4.2 En el caso de que durante 2010 no se haya reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor de importe significativo para un activo individual, dado que el conjunto de las pérdidas de todas las pérdidas por deterioro de valor es significativo, deberán facilitar información acerca de la determinación de las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable de los activos (NIC36.2). En concreto, deberán explicar si se ha considerado la posibilidad de utilizar los activos de las fábricas de Chile y Bergara en otras fábricas o instalaciones del Grupo.

Respuesta 4

En el deterioro de valor registrado en 2010 por un total de 12.689 miles € se incluye una pérdida prevista por 7.100 miles €, correspondiente a la diferencia entre el valor previsto de venta del inmueble en que se encuentra la fábrica de Chiguayante, una vez deducidos los gastos de venta, y su valor contable. Este valor previsto de venta se ha basado en una tasación

preparada por un asesor externo. El inmueble mencionado se encuentra encuadrado en el segmento de América del Sur.

El resto del deterioro se produce por elementos que, aunque agregados en una categoría común son significativos, no lo son de forma individual. Es el caso del deterioro de la maquinaria e instalaciones de Chiguayante, por 1.822 y 1.575 miles €, respectivamente, y la maquinaria de Bergara, por 1.426 miles €, y diversos elementos de inmovilizado en Chiguayante por 445 miles €.

Apartado 5

Según se indica en la nota 4 de la memoria consolidada, relativa a Fondo de comercio, la totalidad del saldo de fondo de comercio, 4.443 miles € corresponde a la filial Settavex, S.A., domiciliada en Marruecos. Con relación al test de deterioro se señala que se utilizan proyecciones económico-financieras a 5 años aplicando a partir del 6º año una tasa de crecimiento cero. La tasa de descuento utilizada en 2010 y 2009 ha sido del 9,7% que se determina antes de impuestos e incorpora el componente de riesgo país y riesgo negocio. Como resultado de dicho test no ha sido necesario deteriorar el fondo de comercio en 2010 ni en 2009.

Los resultados de Settavex, S.A. en 2008, 2009 y 2010 han sido de -430, -6.078 y 1.741 miles €, respectivamente.

Adicionalmente, se facilita un análisis de sensibilidad ante cambios en las 2 hipótesis clave, en el que se observa que si bien el importe recuperable del fondo de comercio no es muy sensible a cambios en la tasa de crecimiento a perpetuidad, sí lo es a cambios en la tasa de descuento.

En relación con este punto:

5.1 Justifique, tomando en consideración las hipótesis y enfoque utilizado por la Dirección en la elaboración de las proyecciones financieras, por qué pese a los resultados negativos de Settavex, S.A. en los últimos ejercicios el importe recuperable del fondo de comercio resultante de la realización del test de deterioro es superior a su valor en libros.

5.2 Se deberá ampliar el análisis de sensibilidad facilitado para incrementos superiores de la tasa de descuento.

5.3 Indique si la moneda funcional de Settavex, S.A. es el euro y, en caso contrario, señale si el importe del fondo de comercio se ha ajustado por las correspondientes diferencias de conversión.

Respuesta 5.1

Los resultados de Settavex muestran una notable mejoría, no sólo si consideramos su evolución histórica sino también en relación con los planes de negocio para esa sociedad. Hay que tener en cuenta que los resultados negativos que se han producido en el pasado son

consecuencia de los procesos de reestructuración de la actividad productiva en Europa, que han culminado con la centralización en esa sociedad de todo el ciclo productivo de esta región.

Respuesta 5.2

A continuación les incluimos cuadro en el que aparece, para cada escenario de crecimiento considerado, la tasa de descuento que haría que los flujos descontados considerados igualaran el saldo del fondo de comercio al cierre del ejercicio:

Valoración (€ MM)		Sensibilidad WACC			(1)
		+1% (10,7%)	Caso base (9,7%)	-1% (8,7%)	Tipos valor cero
Crecimiento a perpetuidad	decrecimiento -1%	8,9	15,0	22,6	12,58%
	Sin crecimiento (caso base)	9,5	15,7	23,3	12,70%
	Crecimiento 1%	10,1	16,4	24,1	12,83%

(1) WACC para que valoración igual a fondo de comercio

Respuesta 5.3

La moneda funcional de Settavex, S.A. es el dirham marroquí.

En la elaboración del test de deterioro del Fondo de comercio que mantenemos en nuestros libros, hemos considerado las diferencias de conversión que surgen como resultado del hecho de que esta filial tiene una moneda funcional distinta del euro.

Apartado 6

En las normas de valoración relativas a los activos intangibles se indica que el porcentaje medio de amortización de las aplicaciones informáticas oscila entre un 25% y un 33% y que los gastos de desarrollo se amortizan a razón de un 20% anual. Sin embargo, del movimiento de los activos intangibles que se incluye en la nota 5 de la memoria consolidada, relativa a Otros activos intangibles que se incluye en la nota 5 de la memoria consolidada, relativa a Otros activos intangibles, se desprende, tomando en consideración los activos totalmente amortizados, unos porcentajes medios de amortización muy inferiores que no sobrepasan el 15% anual.

Igualmente, en las normas de valoración relativas a Propiedad, planta y equipo se detalla la vida útil estimada para cada clase de activo de la que se desprenden unos porcentajes de

amortización superiores a los que se observan del movimiento de dichos activos que se incluye en la nota 6 de la memoria consolidada. Adicionalmente, se observa un cambio respecto a 2009 en la vida útil estimada de las instalaciones técnicas y maquinaria 8-20 años (8-12 años en 2009) y de otro inmovilizado 3-10 años (4-10 años en 2009) sin que se indique nada al respecto.

Adicionalmente, en el movimiento de otros activos intangibles y de las diferentes cuentas de Propiedad, planta que e presenta en las correspondientes notas de la memoria consolidada se recogen traspasos entre activos intangibles y materiales cuyos importes difieren entre sí.

Finalmente, el inmovilizado material recoge anticipos e inmovilizado en curso por importe de 11.940 miles € sin explicar a qué corresponden.

Respecto a este punto se deberá facilitar la siguiente información:

- 6.1 Una explicación de la discordancia entre los porcentajes medios de amortización aplicados según las normas de valoración y los que se desprenden del movimiento de activos intangibles y de las diferentes cuentas de Propiedad, planta y equipo.
- 6.2 Una explicación de los cambios respecto a 2009 en la vida útil de los activos materiales mencionados.
- 6.3 Una explicación de la discordancia entre los importes de traspasos de activos intangibles y de Propiedad, planta y equipo.
- 6.4 Una explicación de los activos incluidos en la partida “anticipos e inmovilizado en curso”.

Respuesta 6.1

Hemos detectado que las cifras de inmovilizado material e inmaterial completamente amortizados incluidas en nuestra Memoria consolidada no eran exactas: las cifras correctas eran 108.815 y 134.949 miles € en 2009 y 2010 para el inmovilizado material, y 12.562 y 14.252 miles € en 2009 y 2010 para el inmovilizado inmaterial.

Por otra parte, el hecho de que la mayor parte del inmovilizado del Grupo se encuentre situado fuera de España, en sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, introduce un significativo factor de distorsión en la realización de cálculos globales, especialmente si tenemos en cuenta la gran volatilidad que han tenido las monedas de que se trata frente al euro en 2010.

Respuesta 6.2

Como consecuencia de la revisión efectuada en el ejercicio 2010 de la vida útil de los elementos de nuestro inmovilizado se ha comprobado que una parte de la maquinaria tenía una vida útil superior a la que se estaba empleando para calcular su amortización hasta ahora.

Asimismo, dentro de Otro inmovilizado se encuentran clasificados elementos informáticos que, como se ha verificado en esa revisión antes mencionada, tienen una vida útil inferior a la inicialmente estimada.

Por esta razón, el Grupo ha cambiado dicha vida útil en 2010. Esta modificación se ha reconocido como un cambio de estimación.

Respuesta 6.3

La diferencia entre las salidas netas de amortización por traspaso del Inmovilizado material y las entradas netas de amortización por traspaso del Inmovilizado inmaterial se producen por un traspaso del Inmovilizado material al epígrafe de Activos mantenidos para la venta (ver Nota 6 de las Cuentas anuales consolidadas).

Respuesta 6.4

Dentro del epígrafe Anticipos e inmovilizado en curso se recoge básicamente el importe ya invertido en maquinaria y otros elementos del inmovilizado material que, por pertenecer a proyectos industriales que aún no han llegado a su finalización, no han comenzado su producción.

Dada la complejidad de estos proyectos industriales se produce una demora desde que se adquieren los primeros elementos que los constituyen hasta que el conjunto está en disposición para comenzar la producción.

Apartado 7

Para la correcta comprensión de las cuentas anuales consolidadas deberán facilitar la siguiente información, relativa a los ejercicios 2010 y 2009, requerida por la normativa contable aplicable:

- 7.1 Con relación a la situación fiscal detallada en la nota 20 de la memoria consolidada: (i) una conciliación entre el importe de base imponible de 5.330 miles € y el del impuesto bruto calculado con la tasa impositiva de cada país de 10.270 miles €; (ii) un detalle de las diferencias temporarias y una conciliación con el movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; (iii) una justificación de por qué no se ha considerado la reversión de la provisión por el pleito mantenido con la Hacienda Brasileña en el movimiento de los impuestos diferidos; (iv) importe de los impuestos cargados directamente en el patrimonio neto.
- 7.2 Respecto a los arrendamientos financieros, una conciliación entre el importe total de pagos y el valor actual de los mismos y una distribución de ambos en los siguientes plazos mínimos: hasta un año; entre 1 y 5 años; más de 5 años (NIC 17.31b).
- 7.3 Con relación a los instrumentos financieros: (i) justificación de por qué la cartera de valores por importe de 684 miles € no ha tenido movimiento en el ejercicio 2010; (ii) detalle de las partidas “otros ingresos financieros” y “otros gastos financieros” incluidas en el detalle de ingresos y gastos financieros que se recoge en la nota 21 de la memoria consolidada, relativa a Ingresos y gastos; y (iii) métodos empleados para la elaboración del análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado. Adicionalmente, en relación con la formulación de las cuentas anuales a partir del ejercicio 2011, se les recuerda que conforme a lo establecido por los párrafos 27A y

27B de la NIIF 7, Instrumentos financieros: información a revelar, se deberá clasificar las mediciones de valor razonable utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones y se deberá indicar para cada clase de instrumento financiero el nivel en el que se clasifican las mediciones de valor razonable.

7.4 Respecto a la información financiera por segmentos, la información requerida por el párrafo 22 (a) de la NIIF 8, Segmentos de operación, relativa a los factores que han servido para identificar los segmentos sobre los que debe informarse, incluyendo la base de organización.

7.5 Un detalle de la partida “otros gastos” que se recoge en el Estado de resultado global del ejercicio por importe de 122.726 miles € (NIC 1.112c).

7.6 Movimiento de las diferencias de conversión (NIC 21.52).

Respuesta 7.1

A continuación les detallamos la conciliación entre el importe de base imponible de 5.330 miles € y el del impuesto bruto calculado con la tasa impositiva de cada país de 10.270 miles €:

	Brasil	Argentina	Chile	México	España	Marruecos	Consolidado
Base imponible 2010	27.918	6.113	4.113	(9.623)	(20.414)	(2.777)	5.330
Tipo impositivo	34%	35%	17%	30%	30%	21%	
Impuesto teórico	9.492	2.139	699	(2.887)	(6.124)	(587)	2.733
Créditos fiscales no activados				(2.887)	(4.650)		(7.537)
Impuesto bruto 2010	9.492	2.139	699	-	(1.474)	(587)	10.270

A continuación les detallamos las diferencias temporarias que se encontraban registradas al cierre del ejercicio dentro de Activos por impuestos diferidos y Pasivos por impuestos diferidos. Estos importes se muestran antes del tipo impositivo aplicable a la sociedad del Grupo que los tiene en sus libros. En este cuadro incluimos en la columna “efecto” el impacto que tiene la variación de esas diferencias en el movimiento de 2010 de las cuentas de Activos por impuestos diferidos y Pasivos por impuestos diferidos.

Diferencias temporales registradas en Impuestos diferidos activos

	<u>Miles de €</u>	
	Saldo	Efecto
Provisiones	45.838	2.720
Inmovilizado	4.221	332
Otros	331	(183)
Total	50.390	2.869

Diferencias temporales registradas en Impuestos diferidos pasivos

	<u>Miles de €</u>	
	Saldo	Efecto
Operaciones participadas	52.638	-
Inmovilizado	48.246	(241)
Otros	1.210	(2.913)
Total	102.094	(3.154)

La provisión por el pleito mantenido con las autoridades fiscales brasileñas estaba contabilizada a finales de diciembre de 2009 dentro de Pasivos por impuestos corrientes y su dotación no tuvo efecto en el impuesto diferido, por lo que su reversión tampoco ha implicado movimiento alguno en las cuentas de Activos o pasivos por impuestos diferidos.

Por otra parte, les informamos de que durante el ejercicio 2010 se han cargado directamente a patrimonio neto impuestos por 56 miles €, correspondientes a las diferencias de cambio registradas en patrimonio neto por las operaciones que en su día el Grupo designó como relaciones de cobertura, designación que fue posteriormente revocada (ver Nota 15 de la Memoria consolidada).

Respuesta 7.2

A Continuación incluimos la conciliación entre el importe total de pagos por las operaciones de arrendamiento financiero contratadas por el Grupo y el valor actual de los mismos, y una distribución de sus vencimientos:

	<u>Miles de €</u>
Valor nominal de las cuotas mínimas	9.727
Valor nominal de las opciones de compra	-
Total valor nominal al cierre	9.727
Gastos financieros no devengados	(1.772)
Valor actual al cierre	7.955

	<u>Miles de €</u>	
	Valor Nominal	Valor Actual
Menos de un año	1.242	842
Entre uno y cinco años	4.576	3.486
Más de cinco años	3.909	3.627
Total	9.727	7.955

Respuesta 7.3 (i)

Nuestra cartera de valores al cierre de 2010 estaba integrada por títulos de renta fija, valorados a su coste amortizado, que se han mantenido durante el ejercicio.

Respuesta 7.3 (ii)

El desglose de Otros ingresos y Otros gastos financieros para el año 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de €</u>
Intereses de cuentas bancarias	6.311
Intereses cobrados a clientes por diferimiento en el pago	907
Otros intereses cobrados	187
Total Otros ingresos financieros	7.405

	<u>Miles de €</u>
Intereses asociados a operaciones de financiación comercial	(6.041)
Impuestos pagados sobre operaciones financieras	(1.326)
Comisiones pagadas por garantías	(1.106)
Comisiones pagada por transacciones financieras	(833)
Intereses pagados a proveedores	(450)
Otros gastos menores	(233)
Total Otros gastos financieros	(9.988)

Respuesta 7.3 (iii)

El Grupo dispone de asesores externos que, por una parte, calculan de forma independiente el valor de las operaciones de derivados utilizando diversas herramientas: en el caso de las opciones contratadas utilizan el modelo de Black-Scholes, y, cuando se trata de swaps se descuentan los flujos en base a los tipos de mercado.

Por otra parte, en las cuentas anuales que se formulen a partir de 2011 tendremos en cuenta las indicaciones que incluyen en la nota 7.3 de su requerimiento.

Respuesta 7.4

La actividad principal del Grupo Tavex consiste en la fabricación de hilados y tejidos, el tinte y el acabado de tejido de algodón.

El origen y la naturaleza predominantes de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio del Grupo se ven influidos principalmente por la situación en los distintos mercados en los que opera. Además, la organización interna del Grupo Tavex, el proceso de toma de decisiones y la información suministrada tanto al Consejo de Administración como a la Dirección del Grupo se estructura por áreas geográficas y, en un segundo nivel, por tipo de producto.

Además de las áreas geográficas existen una serie de gastos que, por su naturaleza, se considera que son comunes al conjunto del Grupo y por tanto se atribuyen a un segmento Corporativo.

Respuesta 7.5

El desglose de la partida Otros gastos que se recoge en el Estado de resultado global del ejercicio por importe de 122.726 miles € es el siguiente:

	<u>Miles de €</u>
SERVICIOS EXTERIORES	115.975
Arrendamientos y cánones	6.763
Reparaciones y conservación	20.158
Servicios de profesionales independientes	13.368
Transportes	14.421
Primas de seguros	2.210
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.033
Suministros	52.502
Otros servicios	3.521
TRIBUTOS	640
OTROS	6.111
TOTAL	122.726

Respuesta 7.6

A continuación les detallamos el movimiento de las diferencias de conversión durante el ejercicio:

	<u>Miles de €</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(45.812)
Altas	(1.570)
Bajas	10.633
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(36.749)

Apartado 8

En la nota 7 de la memoria individual, relativa a Inversiones financieras, se presenta un cuadro con el movimiento agregado de las participaciones en empresas del grupo siendo posteriormente explicados los movimientos más relevantes. Respecto al deterioro de dichas

participaciones se indica que adicionalmente a las provisiones por depreciación registradas por la Sociedad, también se ha dotado una provisión por el patrimonio negativo de las filiales Algodonera San Antonio Industrial, S.A. y Textile And Garment Sourcing, S.L. por importe de 5.263 miles €.

Adicionalmente, de los detalles de saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo que se presentan en las notas 9 y 12 de la memoria individual se desprende que a 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene un saldo a su favor neto total de 4.286 miles €.

Con relación a este punto:

8.1 Indique las actuaciones consideradas por la dirección de la Sociedad para reequilibrar la situación patrimonial de las filiales Algodonera San Antonio Industrial, S.A. y Textile And Garment Sourcing, S.L.

8.2 Justifique la recuperabilidad del saldo deudor mantenido con las filiales cuya situación patrimonial es negativa.

Respuesta 8

Grupo Tavex S.A. realizará una aportación de los saldos que, al cierre de 2010 mantenía a cobrar a las sociedades mencionadas más arriba, con el fin de compensar pérdidas y reequilibrar su situación financiera. Si estos importes no fueran suficientes para alcanzar dicho equilibrio, el Grupo tiene el compromiso de hacer aportaciones adicionales.

Esta operación se realizará antes del cierre del ejercicio 2011.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen necesaria y aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Manuel Díaz de Marcos
Secretario del Consejo de Administración
Grupo Tavex, S.A.